

## ANEXO UNICO

Partida	Mercancía	Cantidad — lm.	Vigencias
73.08	Desbastes en rollo para chapas («Coils»), de hierro o acero.	200.000	1- 4-1982 31-12-1982
73.11.B	Tablestacas.	5.000	1- 4-1982 31-12-1982
76.01.B.II	Desechos de aluminio.	2.000	1- 4-1982 31-12-1982
55.01	Algodón sin cardar ni peinar.	272	1- 4-1982 31-12-1982
39.02.C.IV.b) I.bb) 39.07.B.V.d) 3	Tubería de polipropileno obtenida por extrusión continua, de 800 mm. de diámetro exterior, espesor superior a 30 mm, presión de trabajo superior a 3,9 kilogramos por centímetro cuadrado, y sus accesorios.	112	1- 3-1982 31- 9-1982

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10614** ORDEN de 31 de marzo de 1982 por la que se concede el reingreso al servicio activo en la Carrera Fiscal a doña María de los Angeles Casorrán Guirao.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento doña María de los Angeles Casorrán Guirao, a la que por Orden de 13 de enero de 1977 se la declaró en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, y en la que solicita el reingreso,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Fiscal y con lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970, ha acordado concederle la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal, en las condiciones que en dicho artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario, Antonio Guillón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**10615** REAL DECRETO 864/1982, de 30 de abril, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército, con carácter honorífico, al Coronel de Intendencia del Ejército, retirado, don Guillermo Rivero Rosales.

Por aplicación de la disposición transitoria sexta-uno, circunstancia segunda, a), de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con carácter honorífico, al Coronel de Intendencia del Ejército, retirado, don Guillermo Rivero Rosales.

Dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**10616** REAL DECRETO 885/1982, de 30 de abril, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción, con carácter honorífico, al Coronel Ingeniero de Construcción, retirado, don Luis Calle Relioso.

Por aplicación de la disposición transitoria sexta-uno, circunstancia segunda, a), de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción, con carácter honorífico, al Coronel Ingeniero de Construcción, retirado, don Luis Calle Relioso.

Dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**10617** ORDEN 111/19004/1982, de 27 de abril, por la que se resuelve el concurso de méritos restringido, convocado por resolución de la Subsecretaría de Defensa 111/19001/1982, de 4 de febrero, se integran en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar funcionarios del Cuerpo General Auxiliar, a los que es de aplicación lo dispuesto en los artículos primero y segundo de la Ley 37/1979, de 19 de noviembre, y a los cuales se les nombra funcionarios de carrera de aquel Cuerpo.

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero, 2, de la Orden de este Ministerio 50/1980, de 23 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 281), por resoluciones de la Subsecretaría de Defensa números 111/19002/1981, de 16 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 172), y 111/19001/1982, de 4 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 42), se aprueban y publican las listas definitivas de funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, a los cuales se les considera con derecho a su integración en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar, por cumplir las condiciones para ello establecidas, respectivamente, en los artículos primero y segundo de la Ley 37/1979, de 19 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 281).

Igualmente, por la segunda mencionada resolución de la Subsecretaría de Defensa se convocó el segundo concurso de méritos restringido al que se refiere el artículo cuarto de la referida Orden ministerial 50/1980, de 23 de octubre, a los solos